

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES**  
**ACCIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO**  
**(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2016-2020 Y DE GESTIÓN 2018)**

| ÁREA ORGANIZACIONAL  | ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2016-2020)  | ACCIONES DE CORTO PLAZO 2018 (OBJETIVOS DE GESTION)   | ACCIONES ESPECÍFICAS 2018 (OBJETIVOS ESPECIFICOS)  |
|--|---|---|--|
| <b>DESPACHO PROCURADURIAL</b>  | <p>I. La defensa legal del Estado se implementa a través de estrategias técnico-legales y acciones oportunas, eficaces y eficientes.</p>  | <p>1. Ejecutar políticas y estrategias para la defensa legal de los intereses del Estado.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ejercer la representación y asumir la Defensa judicial y extrajudicial del Estado, en acciones nacionales e internacionales.</li> <li>➤ Dirigir la Institución en el cumplimiento del PEI-POA, en el marco de la misión institucional y las funciones establecidas por la C.P.E. y la normativa aplicable a la PGE.</li> <li>➤ Desarrollar actividades de coordinación institucional y asesoramiento a la MAE.</li> </ul>   |
| <b>SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO (SPDRLE)</b> | <p>II. La defensa legal del Estado se implementa a través de estrategias técnico-legales y acciones oportunas, eficaces y eficientes.</p> | <p>2. Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional en arbitraje de inversiones, procesos en DDHH y Medio Ambiente; asimismo coadyuvar en arbitrajes comerciales y otros mecanismos de solución de controversias, sin eximir la responsabilidad a la entidad competente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar acciones de defensa legal de los intereses del Estado en los procesos judiciales o extrajudiciales, nacionales o internacionales, que les sean asignados por la autoridad competente.</li> <li>➤ Desarrollar acciones de defensa legal de los intereses del Estado en los procesos judiciales o extrajudiciales, nacionales o internacionales, y otros mecanismos de solución de controversias que les sean asignados por la autoridad competente.</li> <li>➤ Desarrollar acciones de defensa legal, promoción o precautela de los intereses del Estado en los distintos mecanismos de solución de controversias internacionales, que les sean asignados.</li> <li>➤ Desarrollar acciones de defensa legal de los intereses del Estado en los procesos judiciales y extrajudiciales, en el ámbito nacional e internacional, en materia de DDHH y Medio Ambiente.</li> </ul> |

| ÁREA ORGANIZACIONAL   | ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2016-2020)  | ACCIONES DE CORTO PLAZO 2018 (OBJETIVOS DE GESTION)  | ACCIONES ESPECÍFICAS 2018 (OBJETIVOS ESPECIFICOS)   |
|---|---|--|---|
| <b>SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN (SPSI)</b>                             | <p><b>III.</b> Las acciones jurídicas de defensa de los intereses del Estado a cargo de las Unidades Jurídicas de las entidades públicas, son objeto de registro, seguimiento, evaluación e intervención, de acuerdo a normas vigentes, que velan por la promoción, precautela y defensa de los intereses del Estado.</p> | <p><b>3.</b> Asesorar, investigar y producir normativa para contribuir a las estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Administrar y fortalecer los subsistemas de Registro y Seguimiento de la PGE.</li> <li>➤ Administrar el Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención de la Procuraduría General del Estado.</li> </ul>  |
| <b>SUB PROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA (SPAIPN)</b> | <p><b>IV.</b> Los requerimientos y consultas efectuadas por el Procurador General del Estado y las diferentes instituciones y empresas públicas del Estado, cuentan con asesoramiento, investigación y producción normativa, técnico legal oportunos, con el fin de defensa legal de los intereses del Estado.</p>        | <p><b>4.</b> Brindar asesoramiento y generar procesos de investigación para la emisión de instrumentos procuraduriales y producción normativa, que contribuyan a las estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesorar al Procurador General del Estado en todos los temas de derecho nacional e internacional que sean requeridos.</li> <li>➤ Analizar y evaluar la legalidad de contratos nacionales y extranjeros requeridos por los Órganos del Estado; proyectos de convenios o tratados internacionales en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> <li>➤ Analizar y desarrollar procesos de investigación para la emisión de instrumentos procuraduriales y producción normativa.</li> </ul> |
| <b>DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DEPARTAMENTALES (DDD)</b>                                | <p><b>V.</b> Las acciones jurídicas de defensa de los intereses del Estado a cargo de las Unidades Jurídicas de las entidades públicas, son objeto de registro, seguimiento, evaluación e intervención, de acuerdo a normas vigentes, que velan por la promoción, precautela y defensa de los intereses del Estado.</p>   | <p><b>5.</b> Consolidar los Subsistema de Registro (RAE-ROPE) Seguimiento, Evaluación e Intervención en el ámbito departamental.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Controlar la actualización de la información del Subsistema de Registro (RAE-ROPE) en el ámbito departamental.</li> <li>➤ Efectuar el Seguimiento y Evaluación en el marco de instrumentos normativos.</li> <li>➤ Efectuar la intervención, participación como sujeto procesal de pleno derecho a procesos judiciales en el marco de instrumentos normativos.</li> </ul>   |

| ÁREA ORGANIZACIONAL  | ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2016-2020)  | ACCIONES DE CORTO PLAZO 2018 (OBJETIVOS DE GESTION)  | ACCIONES ESPECÍFICAS 2018 (OBJETIVOS ESPECIFICOS)  |
|--|---|--|--|
| <p align="center"><b>ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO "EVO MORALES AYMA" (EAE)</b></p> | <p><b>VI.</b> La Escuela de Abogados del Estado brinda a los profesionales del sector público y otros, capacitación, formación continua y programas de posgrado, especializados con calidad académica, en “Defensa Legal del Estado” y “Gestión Pública”, a nivel nacional.</p> | <p><b>6.</b> Ejecutar Programas de Posgrado, Formación y Capacitación Continua en materia de Defensa Legal del Estado y Gestión Pública, para abogados y otros profesionales.</p>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar Programas de Posgrado especializados en Gestión Jurídica Pública, Defensa Legal del Estado y otras materias de la Ciencia del Derecho.</li> <li>➤ Desarrollar Programas de Formación y Capacitación Continua en Derecho Público, Constitucional, Administrativo y Patrocinio Legal del Estado en diferentes áreas de la Gestión Pública.</li> <li>➤ Ejecutar estrategias y acciones para el fortalecimiento institucional y mejoramiento de la gestión interna de la Escuela de Abogados del Estado.</li> </ul>   |
| <p><b>AREAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO</b></p>   | <p><b>VII.</b> Los recursos materiales, humanos y financieros de la Institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal</p>  | <p>Contribuir al desarrollo eficaz y eficiente de la gestión institucional y al logro de los objetivos y metas trazados, desde las competencias de cada área de apoyo y/o asesoramiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, mediante una administración eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente.</li> <li>➤ Implementar los Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación; y Sistema de Organización Administrativa, en la PGE.</li> <li>➤ Contribuir transversalmente en el cumplimiento de la gestión institucional, asesorando, coordinando acciones técnico-Jurídicas.</li> <li>➤ Fortalecer mecanismos de información de la PGE, para posicionar la imagen institucional, destacando acciones y resultados alcanzados.</li> <li>➤ Gestionar los servicios de información, tecnología y comunicacional a las unidades de la PGE.</li> </ul> |

| ÁREA ORGANIZACIONAL | ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2016-2020) | ACCIONES DE CORTO PLAZO 2018 (OBJETIVOS DE GESTION) | ACCIONES ESPECÍFICAS 2018 (OBJETIVOS ESPECIFICOS)  |
|---------------------|--|---|--|
|                     |  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover la transparencia, prevención, y lucha contra la corrupción en la Gestión Pública de la institución.</li> <li>➤ Ejercer el control interno posterior en la gestión institucional de acuerdo a normativa vigente.</li> </ul> |

## PRINCIPIOS Y VALORES

### • PRINCIPIOS:

La Procuraduría General del Estado adopta los siguientes principios éticos:

- **Legalidad:** Nuestras acciones se enmarcan en la Constitución Política del Estado; legislación nacional vigente y normas internacionales.
- **Celeridad:** Comprende la ejecución inmediata y oportuna de nuestras acciones.
- **Solidaridad y Colaboración:** Contribuimos al bien común y a la protección de los intereses del Estado.
- **Equidad y Respeto:** En la defensa de los derechos humanos, promoviendo la igualdad.
- **Compromiso:** Comprende dar u otorgar nuestro concurso personal y profesional más allá del deber.
- **Creatividad e innovación:** Generación e implementación de nuevos paradigmas y estrategias, que promuevan la eficiencia y eficacia de la gestión institucional.
- **Responsabilidad:** Asumir acciones planificadas, de manera consciente, incorporando el análisis y la reflexión en la defensa legal y de los intereses del Estado.
- **Objetividad:** Comprende el despojarse de intereses particulares y/o personales que condicionen o perturben la percepción y/o accionar.
- **Transparencia:** Promover acciones transparentes oportunas, eficaces y eficientes para una adecuada gestión.

### • VALORES:

- **Integridad:** Obramos con rectitud, honestidad, honradez y transparencia impartiendo conocimientos y experiencia.
- **Excelencia:** Nuestras acciones y esfuerzos están orientados al logro de resultados oportunos con eficacia y eficiencia.